

**CORPORACION PARQUE ARVI
 INFORME FINAL
 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - CONVOCATORIA EN PAGINA WEB No. 003 de 2015**

Objeto de la contratación: CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA QUE LLEVE A CABO LOS EVENTOS EDUCATIVOS CON ENFASIS EN LA PROMOCION DE LA CULTURA AMBIENTAL DEFINIDOS POR LA CORPORACION PARQUE ARVI PARA SER DESARROLLADOS EN EL PARQUE ARVI CERROS TUTELARES O PARQUE CENTRAL DE ANTIOQUIA

Fecha: 21 de mayo de 2015

Presupuesto: \$ 86.300.000, incluido IVA del 16%

Proponentes:	Nombre	Estado
	ADN EVENTOS	Se presentó
	CORPORACION DISPLAY	Se presentó
	JUAN PABLO CORTES VELASQUEZ - VERTIGO LOGISTICA	Se presentó

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 1° del Capítulo II de los términos de referencia de la Convocatoria Pública No. 003 de 2015.

PROponentes	REVISIÓN FINANCIERA						EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE	EXPERIENCIA AÑOS DE EXPERIENCIA		EXPERIENCIA NUMEROS DE EVENTOS REALIZADOS		ESTIMULO A CONTRATACION LOCAL	PUNTAJE TOTAL	REVISIÓN JURIDICA
	RAZON CORRIENTE > 99	Cumple	CAPITAL DE TRABAJO > 20% DEL VALOR A	Cumple	ENDEUDA < 60 MIENTO	Cumple			VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	# DE AÑOS	PUNTAJE			
CORPORACION DISPLAY	7,695	SI	56.113.363	SI	12,99	SI	\$ 72.230.640	500	> 3	200	59	200	0	900	SI
ADN EVENTOS	1,625	SI	47.291.171	SI	38,99	SI	\$ 73.506.000	490	> 3	200	38	200	0	890	SI
JUAN PABLO CORTES VELASQUEZ VERTIGO LOGISTICA	28,917	SI	335.000.000	SI	3%	SI	\$ 75.659.000	475	> 3	200	34	200	0	875	SI

Conforme lo señalado en el numeral 4 y 1 de los Capítulos II y III de las bases de la convocatoria en página Web No. 003 de 2015, el proponente seleccionado será el que obtenga mayor puntaje en la evaluación.

De conformidad con el numeral 6 del Capítulo II de las Bases de la convocatoria página web No 004 de 2015, se dio traslado del Informe de evaluación preliminar a los proponentes, hasta el tercer día hábil siguiente al envío de dicho informe, para que formulen las observaciones que consideraran procedentes. El proponente ADN EVENTOS presentó observaciones al informe de evaluación preliminar, el cual fue contestado por la CORPORACIÓN PARQUE ARVI dentro del término. Es de anotar que que dicha observación no modificó el informe preliminar.

ADN EVENTOS	De conformidad con el numeral 1° del Capítulo II de las bases de la convocatoria en página Web No. 003 de 2015, el proponente esta en la obligación de acompañar los estados financieros con la copia de la Tarjeta Profesional del Contador y del Revisor si están dictaminados y de su certificado de vigencia en ambos casos. La sociedad ADN LTDA. NO adjunto a la propuesta este documento. No obstante, el contratista subsanó este requisito dentro del término del traslado de la evaluación preliminar.
JUAN PABLO CORTES VELASQUEZ VERTIGO LOGISTICA	De conformidad con el numeral 1° del Capítulo II de las bases de la convocatoria en página Web No. 003 de 2015, el proponente esta en la obligación de acompañar el formato de Información sobre multas, declaratorias de incumplimiento o caducidades con entidades estatales. El señor JUAN PABLO CORTES VELASQUEZ - VERTIGO LOGISTICA NO adjunto a la propuesta este documento. El contratista no subsanó este requisito dentro del término del traslado de la evaluación preliminar.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 Capítulo II de la convocatoria en página Web No. 003 de 2015. De la sumatoria de los puntajes de los criterios de evaluación establecieron que la propuesta presentada por la CORPORACION DISPLAY es la que mayor puntaje obtiene.

PROponente	PUNTAJE FINAL
ADN EVENTOS	890
CORPORACION DISPLAY	900
JUAN PABLO CORTES VELASQUEZ - VERTIGO LOGISTICA	875

Conforme lo señalado en el numeral 1 del Capítulo III de los términos de referencia de la Convocatoria en Página Web No. 003 de 2015, el proponente seleccionado será el que obtenga el mayor puntaje.

(Original Firmado)
 Revisaron las propuestas: Alejandro Morales Moncada , Secretario Jurídico, (Revisión Jurídica)
(Original Firmado)
 Jose Antonio Rodríguez Hamburger, Subdirector Administrativo y Financiero (Revisión Técnica Y Económica)
(Original Firmado)
 Nicolas Londoño Villa - Jefe de comunicaciones
(Original Firmado)
 Paula Andrea Gonzalez - Coordinadora Ambiental y cultural
(Original Firmado)
 Proyectó: Alejandro Morales Moncada - Secretario Jurídico